

ANEXO 6

BANDERAS ROJAS Y CHECKLIST POR EXPEDIENTE

1. CATÁLOGO DE BANDERAS ROJAS

A) Selección de operaciones

- Criterios de valoración ambiguos o no objetivos.
- Evaluaciones sin motivación suficiente.
- Modificación posterior de puntuaciones.
- Ausencia de documentación justificativa.

B) Contratación pública

- Único licitador reiterado.
- Ofertas con errores idénticos.
- Diferencias mínimas sospechosas entre ofertas.
- Fraccionamiento recurrente del objeto contractual.
- Modificaciones contractuales sustanciales no justificadas.
- Incrementos de presupuesto sin causa técnica objetiva.

C) Ejecución

- Certificaciones superiores a ejecución real.
- Sustitución de materiales sin autorización.
- Ampliaciones reiteradas de plazo.
- Falta de evidencias documentales de ejecución.

D) Certificación y justificación

- Facturas sin soporte técnico.
- Gastos fuera de periodo elegible.
- Falta de trazabilidad del pago.
- Riesgo de doble financiación.
- Desviación de finalidad del proyecto.

2. CHECKLIST OBLIGATORIA POR EXPEDIENTE

La siguiente lista deberá incorporarse a cada expediente financiado con fondos europeos.

FASE INICIAL

- Se ha firmado DACI por todos los intervinientes.
- Se ha comprobado ausencia de conflicto de intereses.
- Los criterios de selección/licitación están documentados y motivados.
- No existen indicios de fraccionamiento indebido.
- Se ha aplicado checklist de banderas rojas inicial.

Observaciones: _____

Firma responsable: _____ Fecha: _____

FASE INTERMEDIA (EJECUCIÓN)

- La ejecución se ajusta al contrato aprobado.
- Las modificaciones contractuales están debidamente justificadas.
- No se detectan desviaciones técnicas relevantes.
- No existen indicios de colusión.
- Se han revisado posibles banderas rojas.

Observaciones: _____

Firma responsable: _____ Fecha: _____

FASE FINAL (PREVIA A CERTIFICACIÓN)

- El gasto es elegible conforme a normativa aplicable.
- No existe doble financiación.
- Se dispone de soporte documental suficiente.
- El pago está correctamente autorizado y fiscalizado.
- Se ha aplicado revisión final de banderas rojas.

Observaciones: _____

Firma responsable: _____ Fecha: _____

3. ACTUACIÓN EN CASO DE DETECCIÓN

Si se activa una bandera roja:

1. Se documentará la incidencia.
2. Se realizará revisión reforzada.
3. Se dejará constancia escrita del resultado.
4. Si persiste el riesgo, se comunicará al superior jerárquico y, en su caso, al CARF.